

NÚMERO: MIL CIENTO VEINTIOCHO BIS. -----

En Madrid, mi residencia, a diecisiete de junio  
de dos mil nueve. -----

Yo, PABLO DURÁN DE LA COLINA, notario de Madrid  
y de su Ilustre Colegio, -----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, de acuerdo con el requerimiento contenido  
en el acta autorizada el día dieciocho de mayo  
de dos mil nueve bajo el número 898 de orden de  
mi protocolo, en cuya virtud fui requerido por  
la representación de la entidad mercantil "**SA-  
CYR VALLEHERMOSO, S.A.**" para asistir como nota-  
rio y levantar acta de la reunión correspon-  
diente a su Junta General Ordinaria, previo  
anuncio de que la misma se iba a celebrar nor-  
malmente en segunda convocatoria, siendo las  
doce horas del día diecisiete de junio de dos  
mil ocho, me constituí en el lugar indicado al  
efecto, sito en Madrid, salones del HOTEL EU-  
ROSTARS MADRID TOWER, en la calle del Paseo de

la Castellana número 259-B, planta baja, a los efectos de proceder de acuerdo con el requerimiento practicado. -----

A la hora prevista comienza la reunión, encontrándose presentes en la mesa presidencial el señor presidente del Consejo de Administración, don **Luis Fernando del Rivero Asensio**, el señor vicepresidente primero del Consejo de Administración y consejero delegado, don **Manuel Manrique Cecilia**, los señores vicepresidentes segundo y vicepresidente tercero del Consejo de Administración, don **Juan Abelló Gallo**, como persona física representante de la sociedad consejera **NUEVA COMPAÑÍA DE INVERSIONES, S.A.**, y don **Diogo Alves Diniz Vaz Guedes**, y la señora secretario del Consejo de Administración, doña **Marta Silva de Lapuerta**. -----

Se encuentran igualmente presentes los demás miembros del Consejo de Administración: -----

---Don **José Manuel Loureda Mantiñán**, como persona física representante de la sociedad consejera **PRILOU, S.L.** -----

---Don **Demetrio Carceller Arce**. -----

---Don **Matías Cortés Domínguez**. -----

---Don **Pedro del Corro García-Lomas**, como persona física representante de la sociedad consejera **TORREAL, S.A.** -----

---Don **Ángel López-Corona Dávila**, como persona física representante de la sociedad consejera **PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.L.U.** -----

---Don **José Manuel Loureda López**, como persona física representante de la sociedad consejera **PRILOMI, S.L.** -----

---Don **Víctor Guillamón Melendreras**, como persona física representante de la sociedad consejera **ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y AGRÍCOLAS, S.A.** -----

---Don **Carlos Javier Cutillas Cordón**, como persona física representante de la entidad **MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA.** -----

Han excusado su asistencia los siguientes miembros del Consejo de Administración: -----

---Don **Juan Miguel Sanjuán Jover**, como persona física representante de la sociedad consejera

**GRUPO SATOCÁN, S.A.** -----

---Don **José Luis Méndez López**, como persona física representante de la sociedad consejera **CXG**

**CORPORACIÓN CAIXA GALICIA, S.A.** -----

- - -

Toma inicialmente la palabra el señor presidente del Consejo de Administración de la compañía, don Luis Fernando del Rivero Asensio, quien saluda dando la bienvenida a los presentes y les agradece su asistencia a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad **"SACYR VALLEHERMOSO, S.A."** con las siguientes palabras: -----

*"Buenos días, señores accionistas. Quiero ante todo darles la bienvenida y agradecerles su asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sacyr Vallehermoso, S.A. La Junta a la que ahora damos comienzo ha sido convocada en su momento con arreglo a la Ley y a los estatutos sociales. El anuncio oficial de la convocatoria se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El País del día doce de mayo de dos mil nueve. El día diecinueve de mayo se publicó en el Boletín*

*Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El País un anuncio rectificando una errata en el punto quinto del Orden del Día. Asimismo, el día 12 de junio se publicó en el periódico El País el anuncio adicional que comunicaba la celebración de la Junta en segunda convocatoria."-----*

A continuación pregunta a los señores asistentes si quieren que se lean los anuncios oficiales o prefieren que se den por leídos. Ante la respuesta de los asistentes, concluye: "Se dan por leídos los anuncios." Y continúa: "Me complace comunicar asimismo a los señores accionistas que el Consejo, haciendo uso de la facultad que le concede la Ley, ha decidido que el acta de esta Junta se levante notarialmente. Para ello, se encuentra presente, el notario don Pablo Durán de la Colina, al que tengo el gusto de presentar a los señores accionistas.-- Tiene la palabra doña Marta Silva de Lapuerta,

Secretario del Consejo de Administración y de su Junta General de conformidad con el artículo 29.4 de los estatutos sociales, para dar cuenta del número provisional de socios y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto".-----

Toma la palabra la señora Secretaria, quien, tras dar las gracias al señor Presidente, da lectura a la hoja que le entregan y de la que se me hace llegar una copia para que la deje incorporada a la presente matriz: "Como ustedes saben, el capital social de Sacyr Vallehermoso, S.A. asciende a TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS (304.967.371 euros) y está integrado por el mismo número de acciones de UN euro de valor nominal cada una. Pues bien, hecho el cómputo de las tarjetas de asistencia recogidas hasta el inicio de esta Junta, resulta que asisten a la reunión un total de SETENTA Y DOS accionistas presentes, titulares de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTAS DIECISÉIS MIL SETECIENTAS SEIS (18.516.706) acciones, representativas del 6,072 % del capital social; y NOVE-

CIENTOS SETENTA Y TRES accionistas representados, titulares de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MIL OCHO (247.272.008) acciones, representativas del 81,081 % del capital social. -----  
Concurren, por tanto, a la Junta provisionalmente un total de MIL CUARENTA Y CINCO (1.045) accionistas presentes y representados, titulares de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CATORCE (265.788.714) acciones, representativas del 87,153 % del capital social. -----  
Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, normas 1ª y 2ª, se hace constar que la autocartera de la sociedad, integrada por UN MILLÓN SETECIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS (1.738.882) acciones, representativas del 0,570 % del capital social, se ha computado dentro del capital a efectos de determinación del quórum, si bien

los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables, por estar en suspenso, junto con los demás derechos políticos incorporados a las mismas. -----

Por tanto, con carácter provisional, los accionistas concurrentes con derecho a voto con derecho a voto son MIL CUARENTA Y CINCO (1.045), de los cuales SETENTA Y DOS (72) están presentes y NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (973) representados; y el capital social con derecho a voto concurrente a la Junta está integrado por DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS (264.049.832) acciones, representativas del 86,583 % del capital social. De estas acciones, DIECISÉIS MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS VEINTICUATRO (16.777.824) son presentes y DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MIL OCHO (247.272.008) representadas. -----

En consecuencia, concurre el quórum para la válida celebración de la Junta General en segunda convocatoria. Están entrando todavía algunos accionistas a la sala; por ello, posteriormen-



te, cuando finalice este recuento les comunicaremos los datos de asistencia y quórum definitivos". -----

Tras estas palabras, retoma la palabra el señor Presidente para declarar que "de acuerdo con los datos leídos por la señora Secretario, y a la vista de que, provisionalmente, existe quórum suficiente se da inicio a esta Junta General, que se celebra en segunda convocatoria. -- Para ordenar convenientemente su desarrollo, ruego a los señores accionistas -o representantes- que deseen hacer uso de la palabra y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día, que se identifiquen a partir de este momento en la mesa del notario, expresando su nombre y apellidos, el número de acciones de las que son titulares y las que representan. Tiene la palabra la señora secretario".-----

Toma la palabra a continuación la señora Secretario, doña Marta Silva de Lapuerta: " Con el fin de que la Mesa de la Junta pueda ir preparando los datos e informaciones que sean requeridos, agradeceríamos a los señores accionistas o representantes que deseen intervenir en el debate que, en la medida de lo posible y si tienen preparado por escrito el texto de su intervención y las solicitudes de información o de aclaración, lo hagan llegar a la mesa del notario en este momento.-----

Asimismo, les indicamos que si alguno de ustedes desea que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta, deberá entregarla por escrito en el momento de solicitar su turno, con el fin de que el señor notario pueda proceder a su cotejo cuando tome la palabra el señor accionista.-----

Finalmente, dejo constancia de que en el momento de acceder a la Junta se ha entregado a los asistentes la Memoria Anual del Grupo Sacyr Vallehermoso (que incluye las cuentas anuales consolidadas del ejercicio dos mil ocho, junto con los correspondientes informes de gestión y

de auditoría, y el informe comercial), el orden del día de la Junta, los textos íntegros de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General, y en relación con el punto noveno, el informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión y, en relación con el punto décimo, el informe anual sobre política de retribuciones correspondientes al ejercicio dos mil ocho.---- Asimismo, en la Mesa de Atención al Accionista disponen de copias de las cuentas anuales y los informes de gestión y auditoría individuales, del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del resto de documentación legal puesta a disposición de los señores accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta. Por lo demás, todos los documentos indicados han estado a disposición de los señores accionistas en la pági-

*na Web de la sociedad desde la publicación de  
la convocatoria de esta Junta General.-----  
Muchas gracias".-----*

- - -

Tras estas palabras de la señora Secretario, el señor Presidente procede a presentar su informe a los señores asistentes, comenzando su exposición con un sentido recuerdo a don Miguel Martínez, a don Rafael del Pozo y a don Francisco Esquinas, todos ellos, importantes socios o gestores de la compañía, fallecidos durante el pasado año dos mil ocho. Recuerda asimismo las dificultades atravesadas durante el pasado ejercicio por la compañía, para, seguidamente, pasar a hacer un repaso de diversos hitos que considera fundamentales en el desarrollo de la actividad de la compañía durante dicho ejercicio pasado. Así, recuerda las obras del AVE en Barcelona, las desinversiones en Eiffage y en Itinere, entre otras, y agradece a todos los que las dirigieron toda su actividad durante el pasado ejercicio dos mil ocho, felicitándoles por los éxitos obtenidos a pesar de las dificultades que presentaban dichas desinversiones

en el contexto del ejercicio pasado. Cita, entre otros, a doña Ana de Pro, a don Fernando Lacadena, a don José Carlos Otero, a don Daniel Loureda. Además, entre otros hitos dignos de destacar durante el pasado ejercicio, recuerda la construcción de la Torre SyV, en cuyos salones se celebra la presente reunión, las obras en el subsuelo de Barcelona, la inauguración de la desaladora de Abrera, la más importante del mundo con técnica de electrodiálisis inversa, y enumera los principales contratos obtenidos durante dicho ejercicio, citando, entre ellos, la conexión Sants-La Sagrera, en Barcelona, la desaladora de Perth, en Australia, la más grande del mundo en técnica de ósmosis inversa, los contratos firmados en Libia, en Angola, en Portugal y en Chile y la importancia del posicionamiento de la compañía en las obras del puente de Messina y del Canal de Panamá. Finaliza

transmitiendo un mensaje de optimismo y tranquilidad a los asistentes.-----

Tras ello, es el señor Vicepresidente Primero del Consejo de Administración y consejero delegado de la sociedad, don Manuel Manrique Cecilia, el que hace la presentación de su informe a los asistentes. Da cuenta de las actividades de las sociedades del grupo SACYR VALLEHERMOSO durante el ejercicio correspondiente al año dos mil ocho, desglosando su informe según las ramas de actividad, ofreciendo un detalle de la situación actual de todo el grupo, así como de las expectativas de futuro del mismo, transmitiendo asimismo a los asistentes un mensaje de tranquilidad y esperanza en el futuro.-----

- - -

Una vez finalizado el informe del Vicepresidente Primero del Consejo de Administración y consejero delegado de la sociedad, el señor Presidente vuelve a dar la palabra a la señora Secretario para dar cuenta del número definitivo de socios concurrentes y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto.-----

La señora Secretario da lectura a la hoja que le entregan en ese momento conteniendo el listado final del quórum de asistencia y de la que se me hace llegar una copia para que la deje incorporada a la presente matriz: "Una vez realizado el cómputo definitivo de las tarjetas de asistencia, resulta que asisten a la Junta: --  
---Un total de CIENTO VEINTISETE (127) accionistas presentes, titulares de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS TRECE (19.387.913) acciones, representativas del 6,357 % del capital social. De los accionistas presentes, ninguno ha emitido su voto mediante entrega o correspondencia postal o por medios electrónicos antes de la celebración de esta Junta.-----

---Y NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (994) accionistas representados, titulares de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA

(254.935.491) acciones, representativas del 83,594 % del capital social.-----

Concurren, por tanto, a la Junta un total de MIL CIENTO VEINTIÚN (1.121) accionistas presentes y representados, titulares de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTAS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTAS CUATRO (274.323.404) acciones, representativas del 89,952 % del capital social. -----

Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, normas 1ª y 2ª, se hace constar que la autocartera de la sociedad, integrada por UN MILLÓN SETECIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS (1.738.882) acciones, representativas del 0,570 % del capital social, se ha computado dentro del capital a efectos de determinación del quórum, si bien los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables, por estar en suspenso, junto con los demás derechos políticos incorporados a las mismas. -----

Por tanto, los accionistas concurrentes con derecho a voto son MIL CIENTO VEINTIUNO (1.121), de los cuales CIENTO VEINTISIETE (127) están



presentes y NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (994) representados; y el capital social con derecho a voto concurrente a la Junta está integrado por DOSCIENTAS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIEN-TAS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS VEINTIDÓS (272.584.522) acciones, representativas del 89,382 % del capital social. De estas acciones, DIECISIETE MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y NUE-VE MIL TREINTA Y UNA (17.649.031) son presentes y DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVE-CIENTAS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS NO-VENTA Y UNA (254.935.491) representadas. -----  
En consecuencia, concurre el quórum para la vá-lida celebración de la Junta General en segunda convocatoria.-----

Tras estas palabras de la señora Secretario, el señor Presidente retoma el uso de la palabra: "De acuerdo con los datos leídos por la señora Secretario, declaro válida y definitivamente constituida, en segunda convocatoria, esta Jun-

*ta General, dejando constancia asimismo de que, a los efectos de lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento de la Junta, esta Junta puede deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los puntos comprendidos en el Orden del Día".*

Continuando en ejercicio del uso de la palabra, el señor Presidente sigue dirigiéndose a los señores asistentes: "A continuación y para los efectos legales oportunos, daré la palabra al señor notario, al objeto de facilitar la constancia en acta de las reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes y al capital presente que pudieran tener los señores accionistas.-----

*Tiene la palabra el señor notario".-----*

Tomo la palabra para, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, como notario de la Junta, advertir a la asamblea de que si algún accionista desea expresar reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes o al capital presente, puede hacerlo en este momento en la mesa del notario de la Junta que les habla para su constancia en el acta. --

Al no haber ninguna reserva o protesta formulada por ningún accionista en relación con la lista de asistentes, así lo hago constar en la presente acta.-----

- - -

Tras ello, retoma la palabra el señor Presidente para recordar a los asistentes que, para no perturbar el normal desarrollo de la reunión, cualquier manifestación que desee realizar cualquiera de ellos en esta Junta podrá hacerla en el turno de intervención de los accionistas y que lo que quiera hacer constar en el acta en este momento me lo manifieste a mí, el notario. Y continúa: *"Se abre a continuación el turno de intervenciones de los señores accionistas.---* Conforme a los datos que nos proporciona el señor notario, han solicitado intervenir tres accionistas. Si algún otro accionista desea hacerlo, le ruego que se identifique ahora en la mesa del notario, expresando su nombre y

apellidos, el número de acciones del que es titular y las que representa, y, si desea que su intervención conste literalmente en el acta, que entregue al señor notario una copia del texto escrito de esa intervención. -----

Muy bien, una vez cerrada la inscripción para participar en el turno de accionistas, corresponde ahora dar inicio a las intervenciones de aquellos que han manifestado su interés en intervenir.-----

Con el objeto de que todos los señores accionistas que han solicitado intervenir puedan realizar sus exposiciones y, en su caso, plantear las solicitudes de información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del orden del día o formular propuestas, esta Presidencia les agradecería la mayor claridad y concisión posibles en sus intervenciones, con el ruego de que se ciñan a las cuestiones que son objeto de esta Junta. Les agradecería asimismo que al comienzo de sus intervenciones indiquen por favor el número de acciones de que son titulares o que representan. Intervendrán a medida que esta Presidencia les

vaya dando la palabra. Una azafata les acompañará hasta el micrófono.-----

En primer lugar tiene la palabra doña Amparo Carbonell Porras -quien previamente había solicitado intervenir, después de haberse identificado por medio de su D.N.I., como titular por sí o de las personas y entidades que representa, de un total de UN MILLÓN SEISCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNA acciones (1.645.571).-----

Doña Amparo, después de agradecer al señor presidente de la junta el recuerdo que ha tenido con su marido, don Rafael del Pozo, pregunta a los señores administradores por los dividendos de la sociedad, manifestando su confianza en que, a la vista de los resultados presentados para el principio del ejercicio dos mil nueve, pronto se pueda volver a políticas de distribución de los mismos. Asimismo pregunta a los señores administradores acerca de la posibilidad

de que se vuelva a ampliar capital con emisión de acciones liberadas.-----

Tras la intervención de este primer accionista, se da la palabra al segundo accionista que había solicitado intervenir, don Andrés Acuña López, titular de DOS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO (2.464) acciones, quien después de haberse identificado por medio de su D.N.I., pregunta a los señores administradores cómo ven el futuro de la compañía a medio y largo plazo, desde la perspectiva de la actual situación económica.-----

El último accionista que había solicitado intervenir, lo hace a continuación. Se trata de don Manuel García Vicente, titular de CUATROCIENTAS SESENTA (460) acciones, quien tras identificarse también por medio de su D.N.I., pregunta si la venta de Itinere ha venido forzada por el empeoramiento del capital circulante entre el ejercicio dos mil ocho en relación con el ejercicio dos mil siete y si se contempla la venta de Repsol si se ofrece un precio atractivo. Asimismo pregunta si va a producirse alguna ampliación de capital con emisión de ac-

ciones liberadas durante el presente ejercicio, como modo de retribuir al accionista. Finalmente, tras solicitar a los señores administradores que hagan un balance de la situación de la compañía durante lo que llevamos de ejercicio dos mil nueve, pregunta al señor presidente su opinión sobre la tesis del Presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, para cambiar el sistema de modelo productivo.-----  
Tras las tres intervenciones, el señor Presidente agradece a todos ellos sus palabras y responde a las cuestiones planteadas.-----  
Así, con respecto a la primera de las intervinientes, le responde que los dividendos es la forma de retribuir a los accionistas, pero ello requiere que la compañía presente beneficios. Al haber pérdidas, de una parte, y de otra, al haberse repartido ya unos dividendos a cuenta durante el primer semestre de dos mil ocho, habrá que esperar a obtener beneficios para po-

der retribuir al accionista y potenciar los fondos propios de la compañía. Finaliza manifestando su opinión de que al final del año dos mil nueve se pueda pagar un dividendo parecido al pagado durante el año dos mil ocho.-----

A don Andrés Acuña le responde que ve el futuro con esperanza, ya que se ha hecho un fuerte esfuerzo desinversor para reducir la deuda de la compañía a la mitad.-----

Finalmente, a don Manuel García Vicente le responde que no opina nada sobre la opinión del señor Rodríguez Zapatero ni desvelaría su opinión si la tuviera. Con respecto a la decisión de vender Itinere, no se tuvo en cuenta nada más que la idea de tener una deuda corporativa por valor de cero. Así, recuerda que siempre se pensó en desinvertir una parte de Itinere, pero ello no obedece a la situación mejor o peor del capital circulante, sino a la necesidad de reducir la deuda corporativa hasta dejarla en cero. Con respecto a Repsol, afirma que el Consejo de Administración siempre está atento a estudiar cualquier oferta sobre los activos de la compañía, pero en estos momentos no hay ninguna



operación en marcha en este sentido. Con respecto a la cuestión de la política de retribuir al accionista mediante ampliaciones de capital con emisión de acciones liberadas, dicha cuestión declara haberla contestado al contestar a la primera interviniente, y en relación con la marcha de la compañía durante el primer semestre de año dos mil nueve, manifiesta que va en la buena línea, pero no puede aportar datos, pues primero hay que comunicarlos a la Comisión Nacional del Mercado de valores.-----

- - -

Finalizado este proceso de intervención de los señores accionistas, el señor Presidente continúa dirigiéndose a todos ellos para decirles: *"Procede ahora, que por la señora secretario se dé inicio al proceso de votación de las propuestas que el Consejo de Administración somete a la aprobación de esta Junta General.* -----

*Las propuestas se votarán una a una, al haberse facilitado los textos de las propuestas a los accionistas al comienzo de la reunión, no se procederá a la lectura previa y completa de cada una de las propuestas que se someten a votación, salvo cuando para todas o alguna de las propuestas así lo solicite algún accionista. La señora secretario realizará, sin embargo, un breve resumen de cada propuesta antes de proceder a su votación".-----*

*Y, dirigiéndose a los asistentes, pregunta: "¿Alguno de ustedes desea que la señora secretario dé lectura previa a alguna o todas las propuestas de acuerdos, en lugar de realizar un breve resumen de cada una?"-----*

*Al no responder ninguno de los presentes en sentido afirmativo, el señor Presidente concluye diciendo que la señora secretario realizará entonces un resumen de cada una de las propuestas antes de la votación.-----*

*Toma la palabra la señora secretario para informar a los asistentes de que, como ha indicado el señor Presidente, se va a proceder a la votación de cada uno de los puntos primero a*

octavo del orden del día y de que a tal efecto  
hará un breve resumen de cada una de las pro-  
puestas formuladas por el Consejo, que serán  
sometidas individualmente a votación. Los pun-  
tos noveno y décimo serán únicamente objeto de  
informe a la Junta General. Y continúa: "Con-  
forme a lo previsto en el Reglamento de la Jun-  
ta les indico que si, en relación con las pro-  
puestas de acuerdos formuladas por el Consejo  
de Administración, algún accionista o represen-  
tante desea votar en contra, en blanco o abste-  
nerse en relación con alguno de los acuerdos,  
deberá manifestarlo así al señor notario, que  
dejará constancia de ello en el acta de la Jun-  
ta.----- --  
Se hace constar que, de conformidad con lo pre-  
visto en el artículo 114.1 de la Ley del Merca-  
do de Valores, los consejeros con solicitud pú-  
blica de representación que se encuentren en  
situación de conflicto de interés en relación

con la votación de alguna de las propuestas que se someten a esta Junta no podrán ejercitar el voto correspondiente a las acciones por ellos representadas en relación a tales propuestas".

- - -

Y con ello se entra en el estudio y votación de los diferentes puntos del **ORDEN DEL DÍA: -----**

- - -

**"Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello, referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008".----** -----

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración, diciendo que "bajo el punto primero del orden del día se propone aprobar las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la gestión social de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil ocho".----- --

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISETE MIL DOS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,718 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: CERO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,000 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,282 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: **"Se aprueban las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la gestión social de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de su Grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, en los términos propuestos por el Consejo de Administración"**.-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día.-----

- - -

**"Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2008"**.-----

La señora secretaria presenta el resumen de la

propuesta del Consejo de Administración, diciendo que "bajo el punto segundo del orden del día, se propone fundamentalmente aprobar la aplicación del resultado negativo del ejercicio cerrado el treinta de diciembre de dos mil ocho, que asciende a un importe de pérdidas de doscientos veinticinco millones ciento veintiún mil seiscientos siete euros con cincuenta y tres céntimos de euro (225.121.607,53 €) y ratificar la distribución acordada por el Consejo de Administración durante el ejercicio dos mil ocho de noventa millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos de euro (90.968.546,56 €) correspondientes a dividendos a cuenta que se aplican contra reservas voluntarias de libre disposición" -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a vo-

tación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,994 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE, correspondiente a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,005 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,001 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----



Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: "Aprobar la aplicación del resultado negativo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.008, que asciende a un importe de pérdidas de 225.121.607,53 euros, conforme a la propuesta del Consejo de Administración, a la partida "resultados negativos de ejercicios anteriores.-----

Ratificar la distribución acordada por el Consejo de administración durante el ejercicio 2008 de 90.968.546,56 euros correspondientes a dividendos a cuenta, a razón de 0,30 euros por acción, de acuerdo con el siguiente desglose:--  
---45.484.273,28 euros (0,15 euros por acción) que fueron acordados por el Consejo de Administración en su reunión de 18 de junio de 2008, pagados el 10 de julio de 2008.-----

---45.484.273,28 euros (0,15 euros por acción)  
que fueron acordados por el Consejo de Adminis-  
tración en su reunión de 2 de octubre de 2008,  
pagados el 31 de octubre de 2008.-----

Dado que a 31 de diciembre de 2008 la sociedad  
ha registrado pérdidas, aprobar que estos divi-  
dendos se apliquen contra reservas voluntarias  
de libre disposición, conforme a la legislación  
vigente".-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto  
del orden del día.-----

- - -

**Tercero.- Examen y aprobación de la gestión  
desarrollada por el Consejo de administración  
durante el ejercicio 2008".-----**

La señora secretaria presenta el resumen de la  
propuesta del Consejo de Administración, di-  
ciendo que *"bajo el punto tercero del orden del  
día, se propone aprobar la gestión desarrollada  
por el Consejo de administración durante el  
ejercicio correspondiente al año 2008"* -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,998 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, correspondiente a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,000 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

ABSTENCIONES: CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,002 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: **"Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al año 2008"**.-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día.-----

- - -

**"Cuarto.- Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por los Consejeros ejecutivos, de conformidad con el artículo 43.2 de los estatutos sociales"**.-----

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración, diciendo que *"bajo el punto cuarto del orden del*

*día se propone ratificar de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2 de los estatutos sociales, las retribuciones satisfechas a los consejeros que cumplen funciones ejecutivas dentro de la sociedad." -----*

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

**---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,946 % del capital presente o representado en esta Junta.-----**

**---VOTOS EN CONTRA: CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,052 % del capital presente o representado en esta Junta.-----**

---ABSTENCIONES: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,002 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: "De conformidad con lo previsto en el artículo 43.2 de los Estatutos Sociales, se ratifican las siguientes retribuciones satisfechas durante el 2008 a los Consejeros que cumplen funciones ejecutivas dentro de la Sociedad:-----

-Don Luis Fernando del Rivero Asensio: -----

Fijo: 2.040.690,11 euros.-----

Variable: 00.000,00 euros.-----

Total: 2.040.690,11 euros. -----

-Don Manuel Manrique Cecilia:-----

Fijo:	584.720,94 euros.	-----
Variable:	<u>451.454,00 euros.</u>	-----
Total:	1.036.174,94 euros.	-----

-Don Francisco Javier Pérez Gracia:-----

Fijo:	265.107,71 euros.	-----
Variable:	<u>202.566,00 euros.</u>	-----
Total:	467.673,71 euros.	-----

TOTAL:-----

Fijo:	2.880.518,76 euros.	-----
Variable:	<u>654.020,00 euros.</u>	-----
Total:	3.544.538,76 euros".	-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto  
del orden del día.-----

- - -

Quinto.- Reelection, ratificación y nombramiento de consejeros.-----

1.- Reelegir por un nuevo mandato de cinco años a los siguientes Consejeros:-----

---1.1 Nueva Compañía de Inversiones, S.A., representada por don Juan Abelló Gallo (Consejero Dominical).-----

---1.2 Don Diogo Alves Diniz Vaz Guedes (Consejero Dominical).-----

---1.3 Participaciones Agrupadas, S.L., representada por don Ángel López-Corona Dávila (Consejero Dominical).-----

2.- Ratificar los siguientes nombramientos de consejeros, que fueron acordados mediante cooperación por el Consejo de Administración, y nombrarles consejeros por el plazo de estatutario de cinco años:-----

---2.1 Grupo Satocán, S.A., representada por don Juan Miguel Sanjuán Jover (Consejero Dominical).-----

---2.3 CxG Corporación Caixa Galicia, S.A., representada por don José Luis Méndez López (Consejero Dominical).-----



*3.- Nombrar como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años a la Sociedad Austral, B.V. Esta sociedad estará representada por don Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas (Consejero Dominical).-----*

*4.- Se acuerda fijar en quince el número de consejeros de la sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los Estatutos".-----*

Antes de pasar al estudio del quinto punto del orden del día, la señora secretario advierte a los asistentes de que bajo el mismo se someterán a votación las diferentes propuestas del Consejo de Administración en orden a reelegir, ratificar y nombrar a los siguientes consejeros por el plazo estatutario de cinco años, con fijación del número de consejeros, propuestas que se votarán individualizadamente en cumplimiento del criterio establecido en el Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo.-----

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al primero de los subpuntos de este punto del orden del día, diciendo que " *el primero de los puntos de este punto del orden del día propone la reelección como consejero de Nueva Compañía de Inversiones, S.A., representada por don Juan Abelló Gallo (Consejero dominical)*". -

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,772 % del capital presente o representado en esta Junta.**-----

---VOTOS EN CONTRA: **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del**

1,225 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este primer subpunto del quinto punto del orden del día.-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente subpunto de este punto del orden del día.-----

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al segundo de los subpuntos de este punto del orden del día, diciendo que "el segundo de los puntos de este punto del orden del día propone la reelección como consejero de don Diogo Alves Diniz Vaz Guedes (Consejero dominical)". -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,772 % del capital presente o representado en esta Junta.**-----

---VOTOS EN CONTRA: **TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del**

1,225 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este segundo subpunto del quinto punto del orden del día.-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente subpunto de este punto del orden del día.-----

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al tercero de los subpuntos de este punto del orden del día, diciendo que *"el tercero de los puntos de este punto del orden del día propone la reelección como consejero de Participaciones Agrupadas, S.L., representada por don Ángel López-Corona Dávila (Consejero dominical)"*. -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,770 % del capital presente o representado en esta Junta.**-----

---VOTOS EN CONTRA: **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del**

1,227 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este tercer subpunto del quinto punto del orden del día.-----

De esta forma queda aprobada con las mayorías indicadas la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: "1)

Reelegir por un nuevo mandato de cinco años a los siguientes Consejeros:-----

---1.1 Nueva Compañía de Inversiones, S.A., representada por don Juan Abelló Gallo (Consejero Dominical).-----

---1.2 Don Diogo Alves Diniz Vaz Guedes (Consejero Dominical).-----

---1.3 Participaciones Agrupadas, S.L., representada por don Ángel López-Corona Dávila (Consejero Dominical).-----

Se acuerda expresamente no reelegir Consejera a la Sociedad Torreal, S.A., a petición propia, por lo que se acuerda su cese como Consejera de la Sociedad, agradeciéndole los servicios prestados".-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente subpunto de este punto del orden del día.-----

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al primero de los subpuntos de esta segunda parte de este punto del orden del día,



diciendo que "se propone ratificar el nombramiento de consejero de Grupo Satocán, S.A., representada por don Juan Miguel Sanjuán Jover (Consejero Dominical)". -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,778 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SESENTA Y SEIS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 1,219 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este primer subpunto del segundo bloque del quinto punto del orden del día.-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente subpunto de este punto del orden del día.-----

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al segundo de los subpuntos de esta segunda parte de este punto del orden del día,

diciendo que "se propone ratificar el nombramiento de consejero de CxG Corporación Caixa Galicia, S.A., representada por don José Luis Méndez López (Consejero Dominical)". -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,774 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 1,223 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este segundo subpunto del segundo bloque del quinto punto del orden del día.-----

De esta forma queda aprobada con las mayorías indicadas la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: "2) **Ratificar los siguientes nombramientos de consejeros, que fueron acordados mediante cooptación por el Consejo de Administración, y nom-**

brarles consejeros por el plazo estatutario de cinco años:-----

---2.1 Grupo Satocán, representada por don Juan Miguel Sanjuán Jover (Consejero Dominical).----

---2.2 CxG Corporación Caixa Galicia, S.A., representada por don José Luis Méndez López (Consejero Dominical)".-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente subpunto de este punto del orden del día.----- ---

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al tercer bloque de este punto del orden del día, diciendo que *"se propone nombrar consejero de la sociedad por el plazo estatutario de cinco años a la sociedad Austral, B.V., Esta sociedad estará representada por don Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas (Consejero*

Dominical). -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,770 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 1,227 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: OCHO MIL SESENTA Y CINCO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,003 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el

Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este tercer bloque del quinto punto del orden del día.-----

De esta forma queda aprobada con las mayorías indicadas la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: **"3) Nombrar como Consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años a la Sociedad Austral, B.V. Esta sociedad estará representada por don Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas (Consejero Dominical)".-----**

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente sub-punto de este punto del orden del día.----- ---

- - -

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto al cuarto bloque de este punto del orden del día, diciendo que *"se acuerda fijar el quince el número de consejeros de la sociedad dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los estatutos.* -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE**, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,960 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: **CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO**, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,040 % del capital presente o representado en esta Junta.-----



---ABSTENCIONES: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE,  
correspondientes a accionistas titulares de  
otras tantas acciones, representativas del  
0,000 % del capital presente o representado en  
esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formal-  
mente aprobada la propuesta efectuada por el  
Consejo de Administración en relación con este  
punto del orden del día con el voto favorable  
de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la pro-  
puesta que presenta el Consejo de Administra-  
ción con relación a este cuarto bloque del  
quinto punto del orden del día.-----

De esta forma queda aprobada con las mayorías  
indicadas la propuesta que presenta el Consejo  
de Administración con relación a este punto del  
orden del día en los siguientes términos: "4)  
**Se acuerda fijar el quince el número de conse-**

jeros de la Sociedad dentro de los límites mínimo y máximo que establecen los Estatutos".---

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día.-----

- - -

**"Sexto.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 18 de Junio de 2.008".-----**

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración, diciendo que "bajo el punto sexto del orden del día se propone conceder la autorización estándar para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones de Sacyr Vallehermoso, en los términos y condiciones que refleja la propuesta de acuerdo puesta a disposición de los señores accionistas". -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIEN, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,998 % del capital presente o representado en esta Junta.---

---VOTOS EN CONTRA: CERO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,000 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---ABSTENCIONES: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,002 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el

Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: **"Se acuerda autorizar a la Sociedad y sus sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones representativas del capital social de SACYR VALLEHERMOSO, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y la disposición adicional primera del mismo cuerpo legal, en las siguientes condiciones: --**

**--- (i) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por SACYR VALLEHERMOSO, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades filiales, y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico oneroso válido en Derecho.-----**

**--- (ii) Las acciones objeto de adquisición deberán encontrarse íntegramente desembolsadas. -**

--- (iii) El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del máximo permitido en cada momento por la legislación aplicable.-----

--- (iv) El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas en la fecha de adquisición.---

--- (v) La autorización para la adquisición de acciones propias se otorga por un plazo de dieciocho meses.-----

--- (vi) Se constituirá en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias que se adquieran, que deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.-----

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser en-

tregadas directamente a los trabajadores y administradores de la Sociedad, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares.-----

La presente autorización deja sin efecto la autorización acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 18 de Junio de 2008, en la parte no utilizada".-----

- - -

Con ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día.-----

- - -

**"Séptimo.- *Reelección de auditor de Cuentas*".--**

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración, diciendo que *"bajo el punto séptimo del orden del día se propone reelegir auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado a la compañía Ernst & Young, S.L. que ejercerá la auditoría para el ejercicio 2009, facultándose al Consejo de Administración para celebrar dicho contrato"*. -----

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,971 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---VOTOS EN CONTRA: SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,024 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

ABSTENCIONES: DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,005 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la mayoría indicada la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: **"Reelegir Auditores de Cuentas de la sociedad y de su Grupo Consolidado, a la compañía Ernst & Young, S.L. que ejercerá la auditoría para el ejercicio 2008, facultándose al Consejo de Administración, para celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento de Servicios, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando también facultado para realizar sobre el mismo las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.** -----

Se hace constar que Ernst & Young, S.L., tiene su domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n. C. 1.F. número B- 78970506, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al tomo



12.749, sección 8ª, folio nº 215, hoja nº M-23.123. E inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 50530". ----

- - -

Tras ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día.-----

- - -

**Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos."**

La señora secretaria presenta el resumen de la propuesta del Consejo de Administración, diciendo que "bajo el punto octavo del orden del día se propone facultar al Consejo de Administración (que a su vez podrá delegar indistintamente en el Presidente, en el Consejero Delega-

do, en la Comisión Ejecutiva o en el Secretario del Consejo de Administración) para completar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y su interpretación, concediendo solidariamente a los mencionados señores la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios, otorgando los documentos que fueren preciso para lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos".

Tras el resumen de la propuesta efectuado por la señora Secretario, se somete la misma a votación de los asistentes, votación que arroja el siguiente resultado:-----

**---VOTOS A FAVOR: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 100,000 % del capital presente o representado en esta Junta.-----**

---VOTOS EN CONTRA: **CERO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,000 % del capital presente o representado en esta Junta.**-----

----ABSTENCIONES: **CERO, correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,000 % del capital presente o representado en esta Junta.**-----

Con ello, el señor Presidente declara formalmente aprobada la propuesta efectuada por el Consejo de Administración en relación con este punto del orden del día con el voto favorable de los accionistas reseñados.-----

Queda aprobada por la unanimidad indicada de los socios presentes y representados la propuesta que presenta el Consejo de Administración con relación a este punto del orden del día en los siguientes términos: "**Sin perjuicio de cualesquiera delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos y de los apoderamientos en**

su caso existentes, se acuerda facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, [que podrá delegar indistintamente en el Presidente, en el Consejero Delegado, en la Comisión Ejecutiva y en el Secretario del Consejo de Administración], con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para: -----

- Completar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y su interpretación, concediendo solidariamente a los mencionados señores la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios, otorgando los documentos que fueren preciso para lograr la inscripción, incluso parcial, en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos y de modo particular, para: -----

a) Subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por la presente Junta General o los que se produjeran en cuantas escritu-

ras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores de fondo o de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial y cualesquiera otros. -----

b) Solicitar la admisión a cotización en los mercados de valores organizados de los valores de cada emisión o emisiones que acuerde el propio Consejo de Administración en ejercicio de las delegaciones vigentes. -----

c) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimase necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los presentes acuerdos, incluyendo la realización de cuantas actuaciones fueren necesarias o convenientes

ante cualesquiera organismos públicos o privados. -----

d) Delegar en uno o varios de sus miembros todas o parte de las facultades que estime oportunas de entre las que corresponden al Consejo de Administración y de cuantas le han sido expresamente atribuidas por la presente Junta General, de modo conjunto o solidario. -----

e) Determinar en definitiva todas las demás circunstancias que fueren precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta General". -----

- - -

Tras ello, se pasa al examen del siguiente punto del orden del día, si bien, antes de entrar en el examen del mismo, la señora Secretario advierte a los señores asistentes de que los dos siguientes puntos del orden del día son

puntos objeto únicamente de información, no de votación.-----

- - -

**Noveno.- *Presentación a efectos informativos del Informe Anual, complementario del informe de gestión, regulado en el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores, conforme a la redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de Abril***". -----

Bajo este del orden del día, la señora Secretario declara que se informa a la Junta General sobre las cuestiones a que se refiere el mismo, informando a los señores asistentes de que dicho informe fue aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día treinta de marzo del corriente año.-----  
Dicho informe, que ha sido repartido a los asistentes a esta Junta General y convenientemente publicado en la página Web de la CNMV y

de la sociedad versa sobre las siguientes materias:-----

- La estructura del capital de Sacyr Vallehermoso, S.A.-----
- La inexistencia de restricción a la transmisibilidad de las acciones.-----
- Las participaciones significativas en el capital.-----
- La inexistencia de restricciones al derecho de voto.-----
- La inexistencia de pactos parasociales.-----
- Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Órgano de Administración y a la modificación de los estatutos sociales.-----

Tras el informe efectuado, se entra en el examen del siguiente punto del orden del día. ----

- - -

**Décimo.- *Presentación a efectos informativos del Informe Anual sobre Política de Retribuciones del Ejercicio 2008, elaborado por el Consejo de Administración***". -----

Bajo el punto décimo del orden del día, la señora Secretario declara que se informa a la



Junta General sobre la política de retribuciones del ejercicio 2007 que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fue aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día seis de mayo del corriente año. -----

Dicho informe ha sido repartido a los asistentes a esta Junta General y convenientemente publicado en la página Web de la CNMV y de la sociedad, examinando entre otras cuestiones las retribuciones de los consejeros ejecutivos (que además han sido objeto de aprobación en el Punto Cuarto del Orden del Día) y las retribuciones de los consejeros por su pertenencia al Consejo y a sus Comisiones en el ejercicio dos mil siete, así como su comparación con las del ejercicio anterior.-----

Una vez hechas estas declaraciones, el señor Presidente retoma la palabra para finalizar: *"En esta ocasión, y por ser notarial el acta de*

la Junta, no es necesario someter su aprobación al voto de los señores accionistas. El señor notario realizará los trámites que la Ley exige en estos casos.-----

Señores accionistas, aquí concluye el acto de esta Junta General. Les agradezco una vez más su asistencia y nos despedimos de ustedes hasta la próxima ocasión.-----

Se levanta la sesión".-----

Con ello, sin más que hacer constar, siendo las trece horas y cincuenta minutos del mismo día diecisiete de junio de dos mil nueve, opto por dar por finalizada la presente acta, que redacto posteriormente en mi estudio, con base en las notas tomadas sobre el terreno. Y yo, el notario, doy fe de todo ello, así como de que la presente acta queda finalmente extendida en treinta y siete hojas de papel exclusivo para documentos notariales, la presente y las treinta y seis anteriores en orden, todas ellas de la misma serie. -----

Signado y firmado: Pablo Durán de la Colina, rubricado y sellado. -----

Hay un cajetín de tinta en el que se lee: -----

